INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 Febrero 2020

Señores
Gerente General, y Accionistas de
Servicios Web Serviweb S.A
Presente .-

De mis Consideraciones :

En calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a Usted, al directorio y a la Junta general de Accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2019

De acuerdo a lo estipulado en el Art No 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar Libros Sociales, documentos de contabilidad y Estados financieros.
Después de analizar el Balance General, Estado de Resultados, la administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del País, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; ha cumplido con todas las obligaciones fiscales.

Los libros sociales como: actas de Juntas Generales, Talonarios de Acciones y Socios, expedientes de Actas, Libros de Contabilidad, correspondencia y más documentos se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los Estados Financieros, presentan razonablemente, la Situación Financiera de **Servicios Web Serviweb S.A,** al 31 de Diciembre del 2019

Atentamente,

Lic. Catalina Castillo
COMISARIO PRINCIPAL
CPA No. 17-96